

## Barreras a los pacientes asturianos con psoriasis



ACCIÓN PSORIASIS



SANTIAGO ALFONSO / DAVID TRIGOS  
REDACCIÓN 04/02/2021 05:00 H

Alrededor de 30.000 asturianos tienen psoriasis, una enfermedad inmunomediada, sistémica y crónica que va más allá de la piel. Se trata de una enfermedad que tiene un gran impacto en la vida diaria de quienes la padecen, ya que afecta negativamente a la salud y a su calidad de vida, llegando incluso a ser discapacitante.

Con el objetivo de conocer las necesidades no cubiertas, así como las expectativas de futuro de los pacientes con esta enfermedad, desde Acción Psoriasis (<https://www.accionpsoriasis.org/>) (asociación que representa a personas con psoriasis, artritis psoriásica y familiares) realizamos en 2020 la encuesta NEXT (<https://www.accionpsoriasis.org/investigacion/encuestas/826-next-psoriasis-mismas-necesidades-de-los-pacientes-pero-diferente-acceso-en-cada-region.html>), una encuesta nacional en la que participaron más de 1.200 personas. Los resultados de esta encuesta nos revelaron una realidad preocupante acerca del tratamiento de esta enfermedad en nuestro país.

Por un lado, descubrimos que los pacientes están infratratados. Uno de cada cuatro pacientes con psoriasis no está en tratamiento y la mitad de ellos padece la enfermedad en un grado moderado-grave. Además, la mitad de los pacientes con psoriasis moderada-grave, están siendo tratados con fototerapia y/o tratamientos tópicos, un abordaje que podría resultar insuficiente para el nivel de gravedad de su enfermedad según las guías de práctica clínica

Asociación; a estos datos están los resultados relativos de los pacientes con respecto a su tratamiento y es que el 73% de los pacientes con psoriasis en fase moderada o grave en Asturias está insatisfecho con su tratamiento actual, un porcentaje muy por encima de la media nacional, que se sitúa en el 47%.

Este estudio también nos permitió conocer que para las personas que padecen psoriasis es imprescindible conseguir el blanqueamiento de la piel y controlar los brotes que ocasiona la enfermedad, algo que solo se puede conseguir con el seguimiento y tratamiento médico adecuados. El problema es que no todas las comunidades autónomas presentan las mismas oportunidades de acceso y tratamiento a las terapias innovadoras disponibles y, lamentablemente, Asturias encabeza la lista.

Recientemente, hemos conocido el Dictamen de la Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (CURMP (<https://www.astursalud.es/categorias/-/categorias/profesionales/01000practica-clinica/05000farmacia/02000comision-de-uso-racional-de-medicamentos-y-productos-sanitarios-curmp>)) en Asturias que impone a los especialistas un algoritmo para la toma de decisiones terapéuticas en los pacientes con psoriasis moderada grave.

En el documento se afirma que «no se puede establecer la superioridad en eficacia o seguridad» de las terapias biológicas disponibles en el país por lo que las considera «terapias equivalentes», a pesar de que implican mecanismos de acción distintos y existen diferencias significativas entre algunas de ellas en cuanto a eficiencia, seguridad y posología. Además, y basándose unilateralmente en criterios economicistas, limita a los especialistas en su capacidad de elegir la terapia que consideren apropiada entre todas las aprobadas por las autoridades sanitarias competentes teniendo en cuenta el perfil concreto del paciente a tratar, priva o retrasa el acceso a los pacientes a los tratamientos más eficaces.

Para los pacientes este dictamen solo tiene una lectura: controlar el gasto sin pensar en el beneficio del paciente. Sin embargo, resulta paradójico porque el fracaso del tratamiento puede acarrear absentismo y bajas laborales, algo que va en contra de la sostenibilidad del sistema.

Decisiones que se toman en la Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (CURMP), sin tener en cuenta la opinión del clínico -el único profesional facultado para prescribir tratamientos- y mucho menos la de los pacientes, no solo coartan la libertad de prescripción, sino que muestran la desconfianza hacia los dermatólogos, quienes están formados en el uso racional de los medicamentos y al mismo tiempo conocen las necesidades clínicas de sus pacientes.

Quizás sea conveniente recordar que el médico conoce a la perfección la farmacia y economía y deberíamos mirar a otras comunidades en las que esto no sucede porque los cimientos de sus sistemas se basan en la confianza y coordinación entre administración, especialistas y pacientes. Es fundamental que el médico tenga la libertad de orientar y hacer partícipe al paciente porque solo así se obtendrán resultados exitosos a nivel clínico y económico.

Es necesario que, al margen de la comunidad autónoma en la que residan, los pacientes puedan acceder a todas las opciones disponibles aprobadas por la Agencia Española del Medicamento para tratar su enfermedad y que puedan participar junto a sus médicos especialistas en la decisión de cuál es su mejor opción de tratamiento. Las asociaciones de pacientes nos preguntamos: ¿qué lugar ocupa, entre las prioridades del Sistema de Salud del Principado de Asturias, la mejora de los resultados de salud y los derechos de los pacientes?

El empoderamiento del paciente no es una posibilidad, es una necesidad y desde Acción Psoriasis seguiremos invirtiendo todo nuestro esfuerzo para que los pacientes tengan los mejores resultados terapéuticos y que sean parte activa en la toma de decisiones y en el manejo de la enfermedad.

Detrás de un algoritmo terapéutico, siempre hay una persona que sufre y que espera que el sistema sanitario ponga a su disposición todos los avances existentes.